



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2006

RES. H. N° 1586-06

EXPTE.N° 4.839/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Patricia Fabiana Juárez, LU.N° 790.913, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Dolly Elizabeth Pojasi, acepta la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos y la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informan que la alumna, cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 326/01 y Res. H. N° 1655/03 - Reglamento de Tesis-;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna **Patricia Fabiana Juárez, LUN. 790.913, "VIDA PLÁSTICA DE MIRO BARRAZA"**.

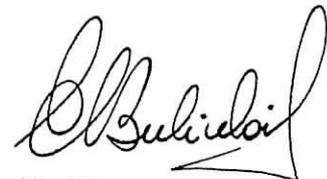
ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Dolly Elizabeth Pojasi**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

469-05


PROF. SUSANA M. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa